

Corrección de errores de la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de plantilla como Responsable de Contabilidad y gestión presupuestaria para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Ref. 2023-CONT)

Habiéndose constatado la existencia de un error material o de hecho en la convocatoria con Ref. 2023-CONT, publicada en fecha 8 de septiembre de 2023, en relación con el requisito de experiencia mínima acreditada de los candidatos en puestos de contabilidad o tesorería, se procede a su rectificación.

En consecuencia,

Donde dice:

2- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

(...)

- Estar en posesión de la titulación de Licenciatura o Ingeniería y tener experiencia mínima acreditada de más de 5 años en puestos de contabilidad o tesorería. (...)

Debe decir:

2- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

(...)

- Estar en posesión de la titulación de Licenciatura o Ingeniería y tener experiencia mínima acreditada **de 2 años** en puestos de contabilidad o tesorería. (...)

Y donde dice:

4- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

(...)

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en la llevanza de la contabilidad y control financiero, bien en el sector público bien en el sector privado, bien en ambos. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en elaboración de cuentas anuales y gestión presupuestaria, así como funciones de seguimiento y colaboración con empresas de auditoría externa. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.

(...)

Debe decir:

4- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

(...)

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en la llevanza de la contabilidad y control financiero, bien en el sector público bien en el sector privado, bien en ambos. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, **a partir de la experiencia profesional mínima exigida**, con un máximo de 15 puntos.
- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en elaboración de cuentas anuales y gestión presupuestaria, así como funciones de seguimiento y colaboración con empresas de auditoría externa. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, **a partir de la experiencia profesional mínima exigida**, con un máximo de 15 puntos.

(...)

Asimismo, habiéndose constatado la existencia de un error aritmético en la suma de puntos del proceso selectivo 1ª Fase, se procede a su rectificación.

En consecuencia,

Donde dice:

4- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

(...)

1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

(...)

- Cursos no oficiales, siempre y cuando estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 600 horas o el equivalente a 60 créditos ETCS. Puntuación máxima: 10 puntos.

(...)

Debe decir:

4- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

(...)

1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

(...)

- Cursos no oficiales, siempre y cuando estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 600 horas o el equivalente a 60 créditos ETCS. **Puntuación máxima: 5 puntos.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar los errores materiales, de hecho y aritméticos contenidos en la referida convocatoria.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

Rectificar el tercer requisito de la Base 2 (“Requisitos de los candidatos”) y el apartado “1ª FASE-A (Experiencia profesional acreditada)” de la Base 4, así como el apartado “1ª FASE-B (Cursos de especialización y habilitaciones acreditados)” de la Base 4 de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de plantilla como Responsable de Contabilidad y gestión presupuestaria para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Ref. 2023-CONT), de modo que la redacción final es la siguiente:

2- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

(...)

- Estar en posesión de la titulación de Licenciatura o Ingeniería y tener experiencia mínima acreditada **de 2 años** en puestos de contabilidad o tesorería. (...)

4- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

(...)

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en la llevanza de la contabilidad y control financiero, bien en el sector público bien en el sector privado, bien en ambos. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, **a partir de la experiencia profesional mínima exigida**, con un máximo de 15 puntos.
- Experiencia profesional mínima acreditada de 2 años en elaboración de cuentas anuales y gestión presupuestaria, así como funciones de seguimiento y colaboración con empresas de auditoría externa. Puntuación: 3 puntos por cada año de experiencia profesional, **a partir de la experiencia profesional mínima exigida**, con un máximo de 15 puntos.

(...)



4- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

(...)

1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

(...)

- Cursos no oficiales, siempre y cuando estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 600 horas o el equivalente a 60 créditos ETCS. **Puntuación máxima: 5 puntos.**

Firma del Director Gerente:

Madrid, 15 de septiembre de 2023